

Fecha de presentación: Agosto 15, 2018
Expediente: NC2018/0003369
Memorial fe de erratas

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: PI.- JANSSEN PHARMACEUTICALS, INC. Y KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN. Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "COMPUESTOS DERIVADOS DE 1-(1H-INDOL-3-IL)-2-(4-FLUORO-2-(2-HIDROXIETOXI)FENIL)-2-((3-METOXI-5-(METILSULFONIL)FENIL)AMINO) ETANONA COMO INHIBIDORERS DE LA REPLICACIÓN VIRAL DEL DENGUE." - Clase **C07D 209/12** número **NC2018/0003369.**

1. Me refiero a mi memorial del pasado 27 de junio de 2018.
2. En relación con la publicación de la solicitud de patente arriba referida, la cual fue publicada en la Gaceta de Propiedad Industrial número 832 del 10 de julio de 2018, amablemente me permito informar lo siguiente:

- Mediante nuestro memorial del 27 de Junio de 2018, se modificó el título originalmente presentado, esto por solicitud del señor examinador; quedando de la siguiente manera:

"COMPUESTOS DERIVADOS DE 1-(1H-INDOL-3-IL)-2-(4-CLORO-2-(2-HIDROXIETOXI)FENIL)-2-((3-METOXI-5-(METILSULFONIL)FENIL)AMINO) ETANONA COMO INHIBIDORERS DE LA REPLICACIÓN VIRAL DEL DENGUE"

- Sin embargo el título de la invención que aparece publicado para la solicitud de patente de la referencia figura erróneamente como:

"DERIVADOS DE INDOL MONO - O DISUSTITUIDOS COMO INHIBIDORES DE LA REPLICACIÓN VIRAL DEL DENGUE."

En vista de lo anterior, muy comedidamente solicito a su Despacho proceder con los trámites pertinentes de estudio de patentabilidad **teniendo en cuenta el título de**

la invención correcto. De igual forma también debe ser tenida en cuenta a la hora de emitir una decisión y eventualmente en el título de la patente de ser el caso.

3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,



ALICIA LLORED A RICAURTE

T.P. 53.215

Direcciones para Notificación: notificacionesip@lloredacamacho.com
notificacionespatentes@lloredacamacho.com